

# EL EJERCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

IMPORTANTE REAL DECRETO

### Creación del Colegio de Huérfanos para clases de segunda categoría

S. M. el Rey ha firmado en Londres el siguiente decreto:

El año 1871 se fundó la Asociación de Huérfanos del Arma de Infantería, con el fin de que los hijos de generales, jefes, oficiales y clases procedentes de ella no sólo no quedaran abandonados, sino que, además, les proporcionasen educación y cultura debidas como bases de su porvenir.

Posteriormente, las demás Armas y Cuerpos del Ejército, preocupándose igualmente por sus huérfanos, crearon y sostienen Colegios dedicados a igual fin; pero a ninguno se dió la extensión que al del Arma de Infantería, que incluyó en sus estatutos los de sus clases de tropa, por lo cual, la obra quedó incompleta; así, aquellos militares que no ostentaban la jerarquía de oficiales, las clases de segunda categoría y asimilados, los escribientes del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, el personal del Material de Artillería e Ingenieros, los auxiliares de los Cuerpos de Intendencia e Intervención, porteros, mozos y tantos otros que desempeñan funciones subalternas, pero permanentes en el Ejército, no viven con la tranquilidad de espíritu que proporciona el saber amparados y protegidos a sus huérfanos.

Conocida por el Ministro que suscribe esta nobilísima preocupación, no podía menos de acogerla, para cuantos presten sus servicios en el Ejército se encuentren en régimen de igualdad y todos con la protección que el Estado presta a sus servidores, cuyos huérfanos, en día más o menos cercano, encontrarán en el cariño del Ejército la protección moral y material indispensables para los primeros pasos de la vida.

A ello tiende, Señor, el siguiente proyecto.

Artículo primero. Se aprueban las siguientes bases, relativas a la creación de la Asociación de clases de segunda categoría, asimilados del Ejército y Cuerpos subalternos del mismo, cuyo fin será proporcionar a sus huérfanos medios educativos y materiales que les permitan ocupar en la sociedad posición adecuada a sus aptitudes.

a) La Asociación estará regida por un Patronato, del que será Presidente el Director general de Instrucción y Administración del Ministerio del Ejército, y vocales, los jefes de las Secciones de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Intervención y Sanidad del mismo, ejerciendo el cargo de vicepresidente el más antiguo de los de las Armas y Cuerpos combatientes.

El cargo de secretario lo desempeñará un teniente coronel de cualquier Arma o Cuerpo y el personal de Secretaría se compondrá de un comandante auxiliar, un escribiente de Oficinas Militares y cuatro clases, pertenecientes a las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

b) Los recursos con que contará la naciente Asociación serán, además de la cantidad que anualmente se consigne en presupuesto y de las cuotas de sus asociados, reguladas con el 1 por 100 de sus devengos líquidos mensuales, sin que puedan exceder de 3,20 pesetas mensuales, con los donativos que se hagan por los socios, Centros, establecimientos, entidades particulares y cualquier otro que a juicio de los encargados de la gestión social sea admisible.

c) Las clases actuales del Arma de Infantería así como los socios que de distintas procedencias pertenecen hoy a la Asociación del Colegio de María Cristina, pasarán a satisfacer sus cuotas a la nueva Asociación, con los derechos que

se establecerán en la oportuna real orden para el desarrollo del presente decreto.

d) Mientras no exista número suficiente de huérfanos para la organización del Colegio e internado de la Asociación, el Patronato recaudará mensualmente el importe de las cuotas que deban ser descontadas a los socios, satisfaciendo las pensiones que se establezcan para los nuevos huérfanos.

e) Los huérfanos actuales procedentes de clases de tropa existentes hoy en la Asociación de María Cristina para huérfanos de la Infantería, continuarán en ella, siendo satisfecha a ésta con cargo a la nueva Asociación cuanto les corresponda por alimentación, vestuario, material y mobiliario en el internado de ambos sexos, así como las pensiones de externos, una vez deducido el auxilio del Estado, que seguirá reclamándose como en la actualidad, por primera de las citadas Asociaciones.

Artículo segundo. Por el Ministerio del Ejército se dictarán las reglas principales para la organización de la Asociación y las fundamentales para la implantación del Colegio que en su día debe quedar establecido en Ciudad Real.

### FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

EJERCITO. — Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al infante don Carlos y al general de brigada don Pascual Gracia.

Nombrando inspector de las fuerzas y servicios de Artillería de la octava región al general de brigada D. Ramón Varela, actual segundo jefe del Gobierno militar de Cartagena.

Idem para sustituirle al general de brigada D. Angel García Benítez.

Aprobando las bases relativas a la creación de la Asociación de Clases de segunda categoría, asimilados del Ejército y Cuerpos subalternos del mismo.

Autorizando la adquisición por gestión directa de cuatro trituradoras.

Concediendo el mando del regimiento de Infantería de León al coronel D. Eugenio Sanz.

Idem el mando del quinto regimiento de Zapadores-Minadores al coronel de Ingenieros D. José Cueto.

### Noticias políticas

#### El presidente marcha a El Escorial

El jefe del Gobierno estuvo en Palacio almorzando con doña Victoria y despidiéndose.

Por la tarde fué El Pardo para saludar al príncipe de Asturias.

Después marchó a El Escorial, donde permanecerá hasta el lunes.

#### En el ministerio de Fomento

El ministro de Fomento recibió las siguientes visitas: Manuel Llana, que le habló de las peticiones formuladas por los mineros; Comisión de industriales y propietarios de automóviles de turismo de las provincias gallegas, que le entregó un escrito relacionado con el impuesto de transportes;

#### La Junta de formación profesional

El Pleno de la Junta Central de formación profesional del ministerio de Trabajo y Previsión ha celebrado sesión extraordinaria, aprovechando las cartas fundacionales de las Escuelas Industriales de Las Palmas, Santander y Jaén, y de las de Trabajo de Soria, Badajoz, La Coruña, Vergara, Don Benito, San Fernando, Castellón de la Plana, Alicante,

Sabadell, Bilbao, Peñaroya, Oviedo, El Ferrol, Avila y Albacete.

#### Altos cargos

Han sido nombrados: subdirector general de Acción Social, D. Pedro Sangro y Ros de Olano, y de Corporaciones Agrarias, D. Constantio Bernaldo de Quirós.

#### El general Millán Astray

Llegó a Madrid el general Millán Astray. Conferenció con el jefe del Gobierno y con el alto comisario de España en Marruecos, general Jordana.

#### La nueva estación de Jerez de la Frontera

Por un real decreto inserto en la «Gaceta» de ayer se autoriza al ministro de Fomento para contratar, mediante concurso, la construcción de las obras de explanación, fábrica, edificios y accesorias de la estación de Jerez de la Frontera para servicio común de las líneas de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces y de la de Jerez a Almarcen, sirviendo de base al proyecto aprobado y su presupuesto de contrata de 6.046.157,42 pesetas, con sujeción al pliego de condiciones facultativas de dicho proyecto y el de particulares y económicas aprobado para estas obras.

### Nota oficiosa

#### EL NITRATO CHILENO

En el Gabinete de Información facilitaron la siguiente nota oficiosa:

«Se ha aludido en los últimos días por algunos periódicos, al propósito que, al parecer, existe de monopolizar la importación de nitrato de Chile, sobre la base de concederse la exclusividad de dicha importación a una entidad bancaria de carácter oficial.

Aun cuando las gestiones que se han iniciado al respecto, de acuerdo el Gobierno con el Banco Exterior de España, se hallan en su período inicial, y sería prematuro anticipar cuáles puedan ser los términos en que dicho proyecto sería llevado a la práctica, conviene, sin embargo, adelantar, para que la opinión y, muy singularmente, el sector agrícola no se desoriente, que el propósito se inspira, no en una finalidad fiscal, sino, por el contrario, en el deseo de nacionalizar hasta donde sea posible, en beneficio de intereses españoles, la producción, el transporte y la distribución del salitre en España, lo que permitirá, seguramente, abaratarlo, suprimiendo intermediarios y reduciendo los gastos que la mercancía haya de soportar.

No debe olvidarse, a tal respecto, que los españoles residentes en Chile poseen explotaciones salitreras suficientes para cubrir cuatro veces el consumo de España, y que, por tanto, es innecesario adquirir nuevos yacimientos con capital español. Ha de tenerse también en cuenta que la venta del salitre está regulada por la Asociación de Productores y el Gobierno de Chile, en forma que, descartado todo propósito fiscal por parte del Gobierno español, la concentración que se intenta sólo beneficios puede reportar al agricultor.»

### La enfermedad del general Sanjurjo

Parece que la indisposición del director general de la Guardia civil, general Sanjurjo, a que se refirió el jefe del Gobierno anoche, fué motivada por un enfriamiento, que determinó una fuerte afección gástrica.

Asistido por el médico militar doctor Merás, el enfermo está muy mejorado, sin que la dolencia ofrezca peligro.

Nos alegramos y le deseamos un pronto y total restablecimiento.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

### Trágico accidente de aviación

## De un avión militar, una "bolsa" de aire sacó del aparato a dos oficiales, cayendo desde una altura de 1.400 metros

SEVILLA.—A las nueve y media de la mañana aterrizó en la base aérea de Tablada un aparato Bréguet, pilotado por el capitán Sr. Guerrero, que procedía de Larache. El capitán Guerrero se presentó inmediatamente ante el jefe de guardia del aeródromo y, muy emocionado, le manifestó que a las ocho de la mañana, salió del aeródromo de Aumara (Larache), llevando en la «cabin», de observador al capitán Sr. Castro y al teniente de Caballería Sr. Esquivias, de conocida familia sevillana, que venía a nuestra capital avisado porque se hallaba uno de sus familiares en grave estado.

#### Cómo ocurrió el accidente

Al atravesar el Estrecho—dijo el capitán—se vieron sorprendidos por un imponente temporal de Levante, teniendo que ganar altura para sostenerlo, a pesar de lo cual el aparato era juguetado del viento, sacudido por continuas ráfagas. Para pasar los montes de Tarifa hubo de elevarse a 1.400 metros de altura, y entonces se vió alcanzado por uno de los frecuentes «baches» del Estrecho, descendiendo el aparato hasta una altura de unos cien metros.

El capitán Guerrero sintió una extraña sacudida en el avión y volvió la cara hacia atrás, viendo, con el natural horror, que salían despedidos de aquél el capitán Castro y el teniente Esquivias.

En aquel momento, con el temporal imponente, era imposible aterrizar, por ser un lugar muy abrupto. Por estas consideraciones, y además por la certeza de que cualquier auxilio era totalmente ineficaz, el capitán Guerrero, en el consiguiente estado de ánimo, dispuso continuar para Sevilla, aterrizando en Tablada y dando cuenta de lo ocurrido.

#### Un reconocimiento

Se dispuso que salieran dos aparatos Bréguet para realizar un reconocimiento en el lugar señalado por el capitán Guerrero. Hasta ahora no ha tenido resultado la pesquisa.

El capitán Guerrero dice que al salir de Larache ocupó el sillón del observador el capitán Castro, y en sus rodillas, sentado, el teniente Esquivias.

Al descender el aparato bruscamente debió de ser lanzado al aire el Sr. Esquivias, el cual instintivamente debió de aferrarse alguna de los aviadotes. El capitán Guerrero fué presa de un ataque nervioso, y, fuertemente impresionado por la desgracia, guarda amargura.

Se ha telegrafiado a la Dirección Superior de Aeronáutica dando cuenta de lo ocurrido. En efecto, en el interior del aparato se ve que el cinturón fué arrancado de su ajuste y que falta un trozo de fuselaje, al cual instintivamente debió de aferrarse alguna de los aviadotes. El capitán Guerrero fué presa de un ataque nervioso, y, fuertemente impresionado por la desgracia, guarda amargura.

Se ha telegrafiado a la Dirección Superior de Aeronáutica dando cuenta de lo ocurrido. En efecto, en el interior del aparato se ve que el cinturón fué arrancado de su ajuste y que falta un trozo de fuselaje, al cual instintivamente debió de aferrarse alguna de los aviadotes. El capitán Guerrero fué presa de un ataque nervioso, y, fuertemente impresionado por la desgracia, guarda amargura.

#### Cerca de Tarifa son hallados y recogidos los cadáveres

ALGECIRAS.—Entre Facinas y Tarifa han sido hallados, horrosamente mutilados desde un aeroplano que se les cayó desde un aeroplano que se dirigía de Larache a Sevilla.

Inmediatamente ha salido un camión militar para recoger los cadáveres y transportarlos a Sevilla. Nadie se explica aquí cómo ha podido ocurrir la desgracia.

#### Cómo fueron encontrados los cadáveres de los oficiales Castro y Esquivias

A última hora de la tarde se recibie-

ron en Sevilla varios despachos telefónicos fechados en Tarifa y en Medina Sidonia. Según estos despachos, que fueron inmediatamente comunicados a Capitanía general, al ministerio del Ejército y a la Dirección de Aeronáutica, el aparato del capitán Sampil, llevando como observador al capitán Guerrero, aparato que había aterrizado en los alrededores de Medina Sidonia, remontó el vuelo por la tarde, como ya había anunciado. Realizó un nuevo reconocimiento, hubo de tomar tierra entre Barbate y Facina. Se pusieron, al habla con la Guardia civil, con los alcaldes de aquellos pueblos, y a caballo continuaron sus investigaciones y consiguieron descubrir los cadáveres de ambos aviadotes a unos 400 metros de la carretera de Tarifa, cerca de una casilla de peones camineros llamada de La Mulata. Ambos aviadotes se hallaban fuertemente abrazados, con grandes destrozados por efecto del terrible golpe.

Poco después llegaron los vecinos de aquellos contornos, que ya tenían conocimiento del accidente, y exploraban el campo en busca de los cadáveres.

Se constituyó el Juzgado en el lugar del hallazgo, ordenando el levantamiento de los cadáveres. Inmediatamente se ha inhibido a favor de la autoridad militar.

De Algeciras salió un furgón con dos féretros, donde serán colocados los cadáveres, que serán traídos a Sevilla. Se cree llegarán a Sevilla de cuatro a cinco de la mañana.

Serán depositados en el hospital Militar, donde se instalará una capilla ardiente. Con los cadáveres vendrán los capitanes Guerrero y Sampil. Varios socios del Real Aero Club de Andalucía saldrán a la carretera para incorporarse a la fúnebre comitiva.

#### El teniente D. Antonio Esquivias

El teniente D. Antonio Esquivias Salcedo salió de la Academia hace cuatro años. Hallábase casado con una distinguida dama perteneciente a familia aristocrática de Valladolid. Su padre era don José Esquivias Zurita, que ha sido bastante tiempo juez municipal del distrito de San Román, de Sevilla. La madre es hermana de la marquesa viuda de la Motilla, y el padre, hermano de la condesa viuda de Urbina. Tenía también la víctima dos hermanos, don Rafael y don Manuel, tenientes de Artillería.

### Imposición de una medalla del Mérito Militar

El capitán del ejército uruguayo, don Angel Cambor, alumno de la Escuela Superior de Guerra, ofrecerá hoy, en los salones de la misma, una fiesta en honor de dicho Centro de enseñanza, como reconocimiento a las atenciones y facilidades que se le han otorgado durante los cursos realizados.

Con motivo de esa reunión, el ministro del Ejército, general Ardanaz, impondrá al capitán Cambor, la medalla del Mérito Militar, que el Gobierno español le ha concedido a petición de la Escuela de Guerra. Al acto asistirá el excelentísimo señor ministro del Uruguay, Sr. Fernández y Medina; autoridades superiores del Ejército, agregados militares hispanoamericanos y el comandante D. Ramón Franco.

Regamos a nuestros suscriptores no en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 499; ello evitará pérdidas y retrasos.

# Opiniones al proyecto de Constitución

DON LUIS RODRIGUEZ DE VIGURI

«Es imposible formular juicios documentados sobre los proyectos constitucionales, porque apenas si hubo tiempo para leerlos. Quizá esto explique la poca consistencia que hasta ahora, salvo excepciones, tiene la crítica que se hizo en declaraciones y sueltos periodísticos.

Por de pronto, los proyectos tienen el defecto capital de su presentación. Basta repararlos de modo somero para entender que involucran materias impropias de un texto constitucional. Una Constitución, por ser lo que un tratadista moderno llama «la superlegalidad», tiene que abarcar tan sólo puntos fundamentales que alejan del peligro de una revisión prematura. La labor crítica se dificulta, además, por el empeño de separar dos problemas que tienen una íntima conexión; el fondo del proyecto y lo que Hauriou denomina «operación constituyente», alrededor de la cual giran siempre los debates más apasionados.

«Más, en síntesis, ¿qué juicio ha formado usted del proyecto?»

—Como se decía de la música de Verdi, hay en él cosas buenas y cosas nuevas; pero da la causalidad, salvando el respeto a la intención de sus ilustres redactores, de que lo nuevo es francamente malo, y lo bueno, o estaba ya en los textos anteriores, o es cuestión ajena al texto constitucional. No obstante el prurito de originalidad que se advierte en la intención de los autores, es fácil percibir el origen de algunos preceptos buscando, por ejemplo, en la Constitución de Weimar; y aun en una simple lectura no se ocultan defectos de redacción imperdonables, y hasta contradicciones en las que sería muy difícil salvar la antinomia de los textos.

—¿Contradicciones también?

—Y de calibre. Juzgue usted. El artículo 94 del proyecto proclama la existencia de un solo fuero en los pleitos civiles, criminales y contenciosos, y el 33 de la ley orgánica correspondiente, al reproducir el precepto, omite los juicios criminales para salvar, como era lógico, las jurisdicciones especiales, apareciendo así en contradicción con el propio texto que intenta desarrollar.

—¿Y el sentido político, ¿cómo lo considera usted?

—A ningún espíritu liberal puede satisfacer la negación de la soberanía nacional que supone el precepto del artículo 102, ni la posibilidad de la suspensión total de las garantías, ni el «conocimiento» de la inviolabilidad de la correspondencia.

—¿Tiene usted mejor impresión de la parte orgánica?

—De ninguna manera. «A B C» ha señalado con acierto la dificultad práctica de separar del Parlamento la función fiscalizadora, esencial en el órgano deliberante.

Por otra parte, para los elementos conservadores no será un acierto, de seguro, la supresión del Senado, de tan gloriosa tradición en la vida constitucional española, sin que logre cohesionar la ausencia de la Cámara Alta el flamante Consejo del Reino, que en una Constitución que pretende distinguir, con anticuado tecnicismo, de poderes del Estado, se injiere en todos ellos, mediatizándolos.

—En resumen...

—Estoy seguro de que, si el procedimiento de ratificación ofrece garantías para expresar libremente el pensamiento, no será del sector de izquierdas de donde surjan los votos negativos; y emitirlos en tal sentido, si a ello se invita, será un deber ineludible.

## Telegramas de provincias

### El sargento Madariaga en Toledo

TOLEDO.—Llegó el sargento Madariaga acompañado de su hermano León. En la estación le esperaban el alcalde, el presidente de la Diputación, el conde de Casa Fuerte y el presidente del Sindicato de obreros católicos. En automóvil se dirigieron a la Catedral, siendo objeto de manifestaciones entusiastas en el trayecto. Seguidamente en la capilla de la Virgen del Sagrario, se celebró una misa, en que ofició el Dean. Asistieron el delegado de Hacienda, casi todos los concejales del Ayuntamiento de Toledo y el alcalde y el secretario del de Corral de Almaguer, y una Comisión del citado pueblo. Después visitaron la catedral, marchando luego al Ayuntamiento, donde tuvo lugar una recepción popular y un «lunch». Madariaga firmó numerosas tarjetas y retratos. Pasó luego a cumplimentar al gobernador civil, que le felicitó. A las dos se celebró un banquete con asistencia del gobernador y demás autoridades y una Comisión de su pueblo natal. Por la tarde visitó las fábricas.

**El castillo de San Romualdo**  
CADIZ.—En la sesión celebrada por la Diputación provincial, se trató de la antigua demolición que se efectúa en el histórico castillo de San Romualdo en San Fernando. Se acordó pedir que las obras de demolición sean suspendidas y se incoe expediente para declararlo monumento nacional. La airosa torre del homenaje ha sido ya derruida. Las peticiones fueron trasladadas al gobernador.

### Incendio provocado por un niño

CADIZ.—En el cortijo denominado «El Toril», término de Arcos de la Frontera, propiedad de don Ramón Mateos, se declaró un violento incendio que ha ocasionado pérdidas por valor de más de 30.000 pesetas. Han ardiendo noventa y ocho aranzadas de terreno y el edificio. El fuego fué motivado por un niño de diez años, llamado Manuel Moreno, que prendió unos matorrales con una cerilla.

### Roba de alhajas y dinero

VIGO.—Durante la noche última penetraron unos desconocidos en la casa de la señora Eladia Adolfo Lambert, vecina del barrio de Troncal, y se apoderaron de una caja de caudales que pesaba 80 kilos. Los ladrones llevaron la caja hasta un kilómetro más allá del domicilio de doña Eladia y allí con una palanqueta, lograron abrirla y apoderarse de 850 pesetas en metálico y de alhajas por valor de otras 16.000.

Ni la entrada ni la salida de los ladrones en la casa fué oída por ninguno de sus habitantes.



## De aviación

### El autogiro Cierva

LISBOA.—Ha aterrizado sin novedad en el aeródromo lisboeta de La Alberca el autogiro Cierva, que había salido ayer mañana, a las ocho, del campo de aviación de la fábrica de aviones Loring, en Carabanchel. El vuelo, que ha sido magnífico, lo ha realizado el aparato a la velocidad media de 130 kilómetros por hora.

Se trata del último modelo del autogiro inventado por don Juan de la Cierva, en el cual éste ha introducido los últimos perfeccionamientos. Hasta la fecha no ha cubierto más de veinte horas de vuelo. Ha venido tripulado por el piloto don Luis Rambaud, quien ha declarado que se propone permanecer en Lisboa dos días, durante los cuales hará varias demostraciones con el aparato.

Mañana mismo, por la mañana, efectuará las primeras pruebas sobre las calles de la capital.

### Doscientas horas de vuelo

CULVER CITY.—Los aviadores L. W. Mendel y R. B. Reinhart, que a bordo del avión «Angeleno», han superado el «record» de permanencia en el aire con abastecimiento de combustible en pleno vuelo, han volado ya doscientas horas.

El «Angeleno» continúa volando. Sus tripulantes tienen la esperanza de poder continuar todavía unas cien horas más.

Se venden los originales, siempre a precio reducido.

Se venden los originales, siempre a precio reducido.

## En la Cámara francesa

### DISCURSO DE POINCARÉ

PARIS.—En la sesión celebrada por la Cámara de Diputados ha dado comienzo el debate relativo a la ratificación de los acuerdos sobre las deudas.

Hizo uso de la palabra el presidente del Consejo de ministros, Sr. Poincaré, el cual empezó su discurso diciendo que se trataba solamente de la ratificación de los acuerdos relativos a esa materia, pues las deudas se encontraban ya reconocidas y ratificadas por adelantado.

Expresó su sentimiento ante el hecho de que no se hubiera podido conseguir la inclusión de una cláusula de salvaguardia, e igualmente se lamentó del fracaso de las tentativas efectuadas desde hace tres años para conseguir fueran mejoradas las condiciones de pago.

Señaló un hecho nuevo que se ha producido, que es el establecimiento de un lazo de unión, de hecho y no de derecho, entre la cuestión de las reparaciones y la de las deudas, que son inseparables.

Agregó que si no se ratificaba el acuerdo relativo a las deudas, los aliados no lo comprenderían.

«Además—prosiguió diciendo el orador—, sin nos negamos a adquirir compromisos largos. Alemania se considerará autorizada para hacer lo mismo.

Puso de manifiesto el peligro que entrañaría el hecho de proceder de otro modo que no sea la ratificación pura y simple, agregando: «Sin la pasión y el entusiasmo con que sostengo la tesis que por deber estoy obligado a defender, tengo la convicción de que si triunfara otra teoría distinta, Francia se encontraría en una terrible situación.

Recordó la inutilidad de los esfuerzos efectuados para conseguir, después del armisticio, la unión de la cuestión referente a las deudas de Francia con los créditos sobre Alemania.

Insistió acerca del peligro que supondría no proceder a la ratificación de los acuerdos de Londres y Washington, relativos a las deudas.

Dice que los intereses de su deuda han sido pagados de manera regular y satisfactoria por Francia.

Pedimos un aplazamiento; pero habrá que hacer frente al próximo vencimiento, a menos de que procedamos a la ratificación, y no existen más que dos soluciones, a saber: o pagar, si no ratificamos, o ratificar los acuerdos.

Da detalles minuciosos acerca de las negociaciones del año 1926. Entonces Francia hizo valer cerca de los Estados Unidos, todos los argumentos posibles para decidir la cuestión a su favor, exponiendo, entre otras cosas, los sacrificios que había realizado en hombres y dinero.

En las negociaciones posteriores hemos tropezado siempre con la firme resolución del Gobierno norteamericano de no reducir el volumen de la deuda de Francia. Cuando durante diez años encuentra siempre una puerta cerrada, la gente razonable debe reconocerlo así y renunciar a abrirla.

Recuerda luego los esfuerzos realiza-

dos, en diversas ocasiones para conseguir la revisión de la deuda francesa.

Un intendente— agrega— ha evaluado en más de mil millones de dólares los beneficios excesivos norteamericanos, en lo que se refiere a las adquisiciones de guerra. Estas cifras no pueden ser más elocuentes.

Los Estados Unidos no quieren en modo alguno reducir el total de la deuda; solamente reducen el interés. La misma Bélgica, que obtuvo una indemnización privilegiada y a la cual Francia y la Gran Bretaña perdonaron la deuda de antes del armisticio, se ha visto obligada a amortizar el capital de su deuda con los Estados Unidos.

## Los Dollars

**Liquidación permanente de Camisera, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinitad de artículos.**

**LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA**

**Caballero de Gracia, 10 y 12**

**LOS DOLLARS**

## Ayuntamiento

### MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

En la entrevista celebrada ayer con los reporteros municipales, el Sr. Aristizábal les participó:

Que ha concedido un plazo que finalizará el 1 de noviembre para que los automóviles de servicio público reformen los taxímetros en forma que se amolden a la aplicación de la doble tarifa acordada por la Municipalidad.

Que en esta fecha, en la que todos los taxímetros, cualquiera que sea su clase y marca, podrán estar arreglados, se pasará revista al objeto de comprobar si se ajustan a las decisiones edilicias.

Que simultáneamente divulgará las instrucciones necesarias para que el vecindario no pueda ser engañado.

Que interin hacen la referida transformación en todos los taxímetros se autorizará la implantación de la tarifa doble—la de 0,40 y la de 0,60—a los coches que instalen los aparatos en las debidas condiciones.

Que ha visitado los parques y jardines para indagar su estado y elegir sitio para poner los dos planos de relieve de España que ha adquirido el Ayuntamiento.

Que proyecta instalar uno de los planos entre la Rosaleda y el paseo de Gamoens, por ser aquellos de los lugares preferidos por la población infantil.

Que ha recibido de La Coruña un telegrama de la segunda colonia escolar que ha ido al Sanatorio de Oza, anunciando su feliz arribo.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8.

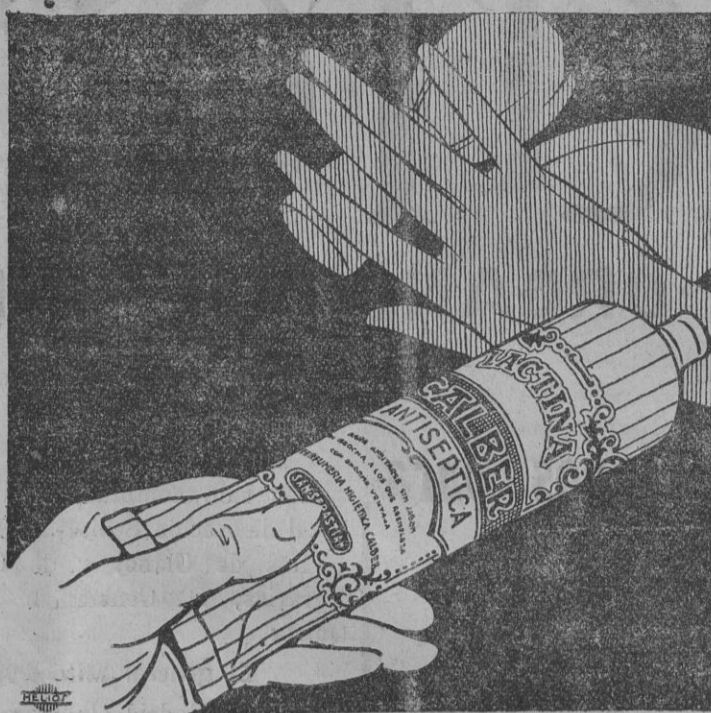
## DESECHE

jabón y brocha, elementos anticuados para el afeitado.

Una pequeña cantidad de

# LACTINA CALBER

extendida con los dedos por el rostro, es suficiente para que la navaja o máquina se deslice suavemente sin producir en el cutis ninguna irritación



PREPARADO POR LA  
**PERFUMERIA HIGIENICA**  
**CALBER**  
SAN SEBASTIAN

### EN UN CONGRESO EN VIENA

## Contra la suerte de varas y las banderillas de fuego

Llegan a nuestro conocimiento noticias que hasta ahora no hemos visto publicadas en ningún periódico sobre los acuerdos adoptados en un Congreso internacional celebrado en Viena por representantes de casi todos los países del mundo en favor de los animales.

En este Congreso se examinaron las legislaciones y jurisprudencias de todas partes y se debatió largamente la necesidad de defender a los animales. Los Delegados asistentes a este Congreso internacional para la protección de animales han adoptado diversas conclusiones para hacerlas efectivas cerca de los Gobiernos y de los Parlamentos de los diversos países del mundo.

Entre la diversidad de medidas que el Congreso ha acordado, figuran las siguientes: que en los países donde por los costumbres no haya sido posible prohibir las corridas de toros se suprima la suerte de varas o toda intervención de los caballos en esta suerte. Que las banderillas de fuego sean suprimidas como elemento de tortura para los animales. Que no se toleren más las capeas, becerradas, charlotadas, etc. Que sea prohibida la entrada en las plazas de toros a los menores de catorce años.

Que el Papa y sus Ministros de los diversos cultos que se practiquen en los países donde existan corridas de toros desaprobaren públicamente esta fiesta y aconsejen a los fieles no asistir a ella.

Que se dirija igual demanda a los catédricos de Instrucción Pública, profesores de Institutos y elementos educativos.

Claro está que el Congreso de que nos ocupamos se ha ocupado con caracteres generales de cuanto se relaciona con las penalidades que sufren los animales en todos los demás órdenes de la vida.

## La verbena del Centro de Hijos de Madrid

En los Jardines del Buen Retiro, profusamente alumbrados y adornados con gran gusto, se celebró anoche la verbena, organizada por el Centro de Hijos de Madrid, a beneficio de su Casa de Estudios.

El éxito fué completo. La concurrencia fué extraordinaria, y en ella predominaban, como es de rigor en esta clase de fiestas, un número considerable de mujeres bonitas ataviadas con el matón de Manila, que constituyeron el mayor atractivo de la verbena.

No faltaron, como es de rigor, las tómbolas, las atracciones diversas y los humeantes puestos de churros.

En el teatro interpretaron un variado programa la bailarina Trianera, las Ross Girls, Nena Rubens, Emma Lucía, Rafael Pagán y Rafael Arcos.

La fiesta se prolongó hasta la madrugada, reuniéndose a última hora una comisión que había de hacer el escrutinio para elegir la reina de la belleza madrileña.



### Libros nuevos

«Guía artística de la ciudad de Soria», por B. Taracena y J. Tudela.

«La provincia de Soria es una de las comarcas más interesantes y menos conocida del territorio español», dicen los autores de esta obra, al comenzar unas líneas preliminares, que sirven de prólogo al libro de que vamos a ocuparnos. En efecto, llevan razón los autores. No es sólo la condición de poca estima que sufrimos por lo propio la que hace permanecer oculta la mayor parte de nuestras bellezas ingénitas, sino que a ello contribuye el espíritu de sedentarismo español, tardo, perezoso y remiso en actividades, y que, de aceptar éstas, lo hace

a título de moda impuesta. ¿Qué español puesto en la necesidad de salir de su pueblo piensa con propio albedrío en dirigir sus pasos? La moda marca la pauta, y la sociedad, como grey obediente a un pastor oculto, sigue los pasos que la trazaron. Yo he pensado muchas veces en ese placer que puede consistir en perderse por el dédalo de ciudades desconocidas y pueblos ignorados de España, juzgando que cuantas contingencias pudieran sobrevenir y cuantos accidentes habrían de pasarse, estarían compensados con la satisfacción de saborear uno sólo usos, costumbres, monumentos y riquezas naturales. No es sólo el estímulo oficial el que es preciso para imbuir en las gentes el ánimo viajero, ya que éste, más o menos acertadamente, lo hace, sino que se necesita un amor callado y oculto

por todo lo que constituye el acervo común de nuestras riquezas, y un depurado gusto, inspirador de nuestras propias iniciativas. El turismo, alentado desde las esferas gubernamentales, no está mal como medio expansivo y robustecedor de nuestras fuentes de riqueza. Pero lo inmediato y más necesario es que, junto al fomento por los viajes—lo que se traduce en cómodos, rápidos y baratos medios de locomoción—, hay que estimular en las gentes el gusto, acuciar su curiosidad y ponerles ante sus ojos las bellezas que España encierra, y cuya visión es asequible a las más modestas fortunas. Y en este punto, nada más plausible que esta iniciativa de algunos escritores locales, que, sirviendo los más elevados intereses de su patria chica, se dedican con gran competencia y vivo celo

a encerrar en el marco limitado de un libro la relación de hechos, monumentos, riquezas naturales, etc., etc., todo lo que es prez y timbre de un pueblo, lo que puede ofrecerse en noble competencia con otras ciudades, cuanto pueda constituir el perfecto estado de su conocimiento, ya que conocerse es el principio de amarse, y amando a nuestras ciudades españolas, estaríamos más compenetrado del amor propio y patriótico de defenderlas y elogiarlas ante los desconocidos.

En este punto, no es sino para elogiar cuantos esfuerzos encaminados a tal fin. La finalidad es algo muy plausible en estas ediciones, que aun se redimirían a sí mismas si de cualquier pecado pudiera acusárselas. Pero en esta «Guía artística de la ciudad de Soria» sólo encontramos motivos de elogio, ya que los

medios empleados al fin expresado honran y corresponden a su objetivo. El estilo es adecuado, llano en su tono narrativo, como se preceptúa; alentado por un fuerte calor de erudición, depurada y exquisita; minucioso en todo detalle y rico en observación; sobrio en cuantos elementos documentales utiliza y acertado en el compendio a que ha de reducirse libro de tan limitadas proporciones.

No será aventurado suponer que esta iniciativa ha vivido al calor del cariño prestado por sus propios engendradores, y si esto ha sido así, cabe el derecho a preguntar si todavía el Estado seguiría dedicando el dinero de sus presupuestos a premiar Memorias y estudios muertos en sus archivos, sin que para nada se tomen en cuenta estas ediciones vivas, palpantes de interés e insufladas del más puro y acendrado amor a España.

## Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital estatutaria..... 500.000.000 En pesetas.  
Capital desembolsada..... 20.000.000 En pesetas.  
Reserva de reservas..... 15.000.000 En pesetas.

ESTADO BANCOS DE ESPAÑA (Sociedad)

### SUCURSALES

Almería, Alicante, Asturias, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cádiz, Cantabria, Castellón, Córdoba, Cuenca, Extremadura, Galicia, Girona, Granada, Huelva, Jaén, León, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora, Zújar.

# CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

## Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares  
Gran surtido en trajes para caballeros y niños  
Completo surtido en camisería y géneros de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

## ¡CANAS!

Desaparecen usando el producto de fama mundial

# Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Relojería - Joyería

### ¡Al todo de ocasión!

Compro y vendo alhajas, máquinas de coser, pianos, abanicos antiguos, aparatos fotográficos y toda clase de objetos

Fuencarral, 45, Madrid, Teléf. 33-43 M.

### Máquinas "MAP" para escribir



## ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo. -Teléf. 13.853 - MADRID-

## INSTITUTO "ARTUR"

Clases de Derecho, Murcia, Oviedo. Apuntes-Extractos. Exitos anteriores. Convocatorias. Peritos Agrícolas. Mecanografía. Taquigrafía. Teneduría de libros. Idiomas, etc.

Internado higiénico  
San Bernardo, número 78.  
TELEFONO 17.127

# RESERVADO

PARA

# Casa Vickers

Por un real extirpa Ud. radicalmente los CALLOS

VERRUGAS, DUREZAS OJOS DE GALLO, etc. usando el patentado UNGÜENTO MORRITH.

1'60 pesetas tubo. 0'25 .. muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.



### LA FOTO-ELECTRICA

## Juan Ruiz Arias

10, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, toda clase de retratos, Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

## CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883  
MEDALLA ORO. MADRID 1907  
La más alta recompensa en su clase

- APARTADO, 436 -

# EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_

Cuerpo \_\_\_\_\_ empleo \_\_\_\_\_

pueblo \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Fecha y firma)

## Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas, resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

### Radioversand E. Gräb & C. Rottloff

Abtlig. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlig. X

Anunciese en "Ejército y Armada"